

# Proceso de Admisión período regularización 2023

## Colegio El Alba de Macul

## Disposiciones generales

El derecho a la educación es un bien superior que no puede ser limitado o condicionado a los recursos, procedencia o características especiales.

Cabe mencionar que, de acuerdo con este criterio, como establecimiento hemos elaborado nuestro proyecto educativo en base a esta premisa y se ha distinguido por su marcado carácter inclusivo. Este ha sido, hasta el día de hoy, el sello diferenciador respecto a los distintos establecimientos de la comuna de Macul.

Como parte de la Reforma Educacional, la Ley de Inclusión Escolar crea el Sistema de Admisión Escolar, sistema centralizado on-line que garantiza el fin a la discriminación en la admisión a los colegios, para que las familias puedan elegir con libertad la educación que quiere para sus hijos.

Si al finalizar este proceso contamos aún con vacantes dispondremos de una lista de Espera o Registro público que se conformará por orden de llegada y prioridades de los postulantes que deseen ingresar a nuestro Establecimiento.

Nuestro principal afán, es alcanzar estándares superiores en educación, por ello es que nuestro Colegio actualmente cuenta con programa PIE, pero las vacantes disponibles en este programa para NEE son escasas y en estos momentos están copadas.

## Vacantes disponibles por nivel 2023.

Kinder: 1 I°medio: 0

6º básico: 2 IIIº medio: 4

8° básico: 8 IVºmedio: 2

NOTA: Independientemente de los cupos publicados, actualmente existen postulantes en espera de ser llamados a concretar.

## Criterios de admisión para lista de Espera

El único criterio que se establece en el nuevo proceso de admisión, es el orden de llegada de los postulantes.

## Plazo de postulación:

Se estipula el día **martes 3 de enero** 2023 como inicio del Proceso de Solicitud de vacantes 2023, y la duración de este proceso será hasta fin del año lectivo o hasta que se complete la capacidad registrada, ante el Ministerio.

Contactaremos telefónicamente al apoderado del alumno a los registros que nos deje en la solicitud y deberá concretar la matrícula, dentro de las **48 horas** siguientes al aviso.

## Período de Vacaciones:

**Miércoles 11 de enero y hasta el miércoles 22 de febrero.**

NOTA: El registro se encontrará habilitado y nos pondremos en contacto al regreso de nuestras labores, si aún disponemos de vacantes.

## Inicio de Clases:

**Lunes 27 de febrero 2023**

## Antecedentes y documentación:

Para ingresar a esta lista on-line, debe considerar los siguientes documentos scaneados:

- Ø Registro público [Lista de Espera 2023](#) (link directo de este documento) a partir del martes 3 de enero 2023.
- Ø Certificado de Nacimiento o R.U.N del estudiante. Si este fuera extranjero recién llegado: Identificador Provisorio Escolar solicitado en el Ministerio de Educación.
- Ø R.U.N del Apoderado

Ø Poder Simple para el autorizado en caso de no ser Padre o Madre del postulante.

Aranceles:

Como colegio Particular Subvencionado nuestro copago se informa como sigue para cada nivel:

- Ø Kinder-1°-2°básico: \$506.000 arancel anual que se cancelan en 11 colegiaturas de \$ 46.000 pesos.
- Ø 3°-4°-5°-6°básico: \$819.500 arancel anual que se cancelan en 11 colegiaturas de \$74.500 pesos.
- Ø 7°-8°-I°-II°-III°-IV°medio: \$858.000 arancel anual que se cancelan en 11 colegiaturas de \$78.000 pesos.

Consideraciones finales:

Las familias que confíen en nosotros la formación conjunta de sus hijos(as) y postulen a nuestro Establecimiento, deberán informarse sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Proyecto que deberán conocer, adherirse, respetar y comprometerse expresamente. Como Padres y Apoderados deberán contribuir al cumplimiento de las normas del reglamento interno. (publicado en nuestra página [www.colegioelalbademacul.com](http://www.colegioelalbademacul.com)). Para nosotros, su aporte y compromiso, al formar parte de nuestra comunidad, resulta ser sin lugar a dudas fundamental.